

# HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 845

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres S. Lorenzo, 18.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. 00'10 id id  
En primera. 00'20 id id  
Administración: Saavedra Fajardo, 15

## POR CARIDAD

Al finalizar el siglo XIX, la prensa local daba cuenta de la limosna concedida por la Junta directiva del Casino, á excitación del Director de la Casa de Misericordia y Manicomio, para mejorar el día primero de año la comida de los asilados de ambos establecimientos.

¡Qué triste empezar de año! ¡Qué pocos consuelos ofrece el siglo XX para los pobres asilados!

Vivir de limosna, pero no de la oficial que les arrebató lo suyo, sino de la particular que al darla les manifiesta las simpatías que por ellos siente en sus mayores infortunios.

¡Qué triste y consolador espectáculo el que nos ofrece la dignísima figura del Sr. Balboa, pidiendo limosna para conmemorar en las casas benéficas que dirige, la nueva entrada de siglo. Y solo pide para eso, porque su cargo no le permite pedir para otras necesidades y decir que no existen ropas que puedan con decoro destinarse al uso de los acogidos, que no hay con que cubrir los cuerpos de aquellas tiernas criaturas y de aquellos cadavéricos ancianos, en estas crueles noches de invierno, porque no quiere... relatar las miserias de aquellos asilos, ni descubrir las escenas que allí dentro de aquellas tétricas paredes se desarrollan á diario.

Hermosa es la obra del Sr. Balboa, y todos debemos cooperarla, para llevar el consuelo á los necesitados de aquellos asilos.

Antes de ahora hemos pedido, hemos solicitado la caridad particular en favor de los asilos benéficos y casi nadie nos ha oído. Antes de hoy, hemos iniciado y mantenido campañas, tal vez violentas en la opinión de algunos, pero justas, muy justas en el concepto nuestro, y en el concepto de muchos, porque tendían á remediar un mal grave cuyos resultados declara el hecho de mendigarse una limosna para el día primero de año, por el director de aquellos establecimientos, acto representativo de un abandono verdaderamente punible á los ojos de la opinión y á los ojos de toda conciencia honrada y de toda razón que sienta y que lamente el infortunio de los infelices á quienes el destino cobija bajo el manto de la caridad oficial.

El presidente de la Diputación ha ofrecido mandar pan... Está bien. Pero ese es remedio de un momento, y no significa interés por acabar con el mal de una vez para siempre, que es lo que debe buscarse, que es lo que debe hacerse.

Las miserias de una lucha mantenida por conseguir la representación de diputado, las luchas bizantinas que en determinados casos se desarrollan para alcanzar un puesto que no quieren ó no pueden mantener con el decoro debido á la provincia, debían ser empleadas, dirigidas á reformar el antiguo procedimiento que mantiene esa miseria, esa desgracia moral que persigue al infeliz, cuya vida es un perpetuo tejido de luchas aumentadas por aquellos más obligados á su remedio en la ley y en el sentimiento de dignidad que á todos obliga.

¿No señala la ley la aplicación con que deben ser atendidas las obligaciones provinciales?

¿No determina esa ley que las obligaciones de beneficencia tienen carácter de preferentes? ¿Por que no se cumple la ley?

Y si alguien resiste esos cumplimientos ¿no tiene la diputación provincial un presidente que, por su cargo, viene obligado más que otro alguno á solicitar, á exigir si es preciso, que la ley se cumpla en este extremo por encima de todo y contra todo.

Si se desea y acepta un puesto por la autoridad moral y por el nombre que dá á quien lo ocupa, debe, quien lo alcanza, responder á las exigencias de la representación. De otro modo, ó no se pretende ó se abandona.

Pero se abandona diciendo cuales son los obstáculos que se oponen á que la

caridad oficial se cumpla conforme la ley determina y aconseja la dignidad social.

## DE MADRID A MURCIA

La hoja del almanaque

Mientras no se llegue á la hoja del almanaque convenida entre los jefes del turno, no habrá cambio de Gobierno.

Vivimos sujetos á fechas fijas y mientras estas no lleguen aquí no pasará nada.

Háblase de crisis, y por más que esta está planteada desde ayer con la dimisión de los Ministros de Estado y Marina, como el Sr. Azcárraga no se encuentra dispuesto á dimitir, es de esperar que nada ocurra, y si tal sucediese, volverán las oscuras... es decir, Silvela vuelve de tunda, hasta que se realice la bñds.

Verdaderamente la vuelta de Silvela agravará la difícil situación por que el país atraviesa, y no resolverá nada de cuanto hay por resolver en bien del país, pero como así conviene al pacto del hambre, hay que resignarse aunque en ello nos sonrojemos.

El cuculero Sagasta no vé llegado al momento de volver á recoger la sopa que se reparte en la Plaza de Oriente, ayuda á que esto continúe sea de la manera que sea, con tal que no sea otro el mendigo que entre en la pelotera.

La crisis que mañana ó pasado se promueva, se resolverá de un acuerdo con D. Práxedes, y á fecha fija, lo demás son quimeras nacidas fuera de la realidad en que vivimos los españoles.

Las cosas son como son. Y el turno no se varia, ni los partidos se renuevan en España. Dejamos á Pilatos para ir á Herod, caerán los conservadores para que suban los liberales á imitarlos.

Ni siquiera es permitido al país el liviano consuelo de cambiar de postura para cambiar de dolor.

El Jefe de los liberales lo dice: La Unión Conservadora ha fracasado, es un cadáver descompuesto; pero el entierro es prematuro; todavía tendremos que aguantar su hedor.

No es posible otra confesión más triste de lo que es el poder y del fin á que se le destina.

Pobre país!

1.º de Enero de 1901.



## PÁGINAS DE LA HISTORIA

### ALONSO MARTINEZ

Ha sido uno de los poetas, poquísimos que no hubieran necesitado de la política para elevarse y brillar, y que ya dentro de ella no varió jamás su línea de conducta, como si al emprender el camino de la vida se hubiera propuesto seguir la línea recta sin reparar en las zarzas que la obstruyen y sin acudir á caminos tortuosos por donde pudiera llegar antes. Pero por esta misma condición, como si la diosa Themis, que fué siempre adorada por D. Manuel Alonso Martínez, guiara sus pasos, llegó en poco tiempo á ser notabilísimo jurisconsulto, diputado á Cortes, en cuanto tuvo la edad legal, consejero de la Corona y presidente del Congreso.

Para este cargo, más que para ningún otro, parecía haber nacido Alonso Martínez, hasta tal extremo, que de él dijo Castelar, previendo sus condiciones cuando empezaba su carrera: «En España no habría mejor presidente de la República.»

Aquella severidad inspirada en el alto concepto que le merecía la toga, su magistral serenidad ante las apasionadas discusiones y el acierto para encauzarlas, hacían de Alonso Martínez un presidente del Congreso, querido por todos y por todos respetado.

Las leyes dictadas por él, objeto de un luro exámen, apenas si se atreven á derogarlas los que le siguieron en el ministerio de Gracia y Justicia, aquí donde á la acción de un legislador instituye la opuesta del que le sustituye.

Don Manuel Alonso Martínez había nacido en Burgos el 1.º de Enero de 1827; pertenecía á una honrada familia de la clase media, y fué á una inteligencia privilegiada unia una laboriosidad y un amor al estudio ejemplares, supo por su propio esfuerzo prepararse un brillante porvenir, crearse una posición desahogada y adquirir un renombre por todos respetado, por nadie discutido, teniendo siempre por norma la honradez y la rectitud.

Rodeado de respetos y cariños, falleció el 10 de Enero de 1891, y la conducción de sus restos á la última morada fué una grandiosa manifestación de duelo y elocuente testimonio de la consideración en que era tenido.

Hernando de Acevedo

## MORATALLA

### PARA EL CRITICO CHIRLON

Envidio al autor primero  
Que el primer libro escribiera,  
Por que no le dirán nunca  
Que lo tradujo ó copió. (Versos de Luis de Val)

Encabezo este modestísimo comunicado con el cuarteto de Luis de Val, porque lo considero muy chic para contestar al ingeniosísimo Chirlon Pérez 2.º, ó sea el nuevo Chirlon que contesta á mi comunicado anterior; digo Chirlon Pérez 2.º, por que ni el estilo ni los proverbios latinos, ni cuanto en suma encierra el escrito de Chirlon pertenecen al 1.º, sino al 2.º. Pero sea quien fuere el nuevo colaborador, para demostrarle que no me arredran sus atrevidos desplantes de crítico voy á contestar á su correctísimo comunicado.

Principia el Sr. Chirlon, aunque me dice: «demonio de hombre... ja... ja... oolopándome á la altura de Clarín, Valbuena, Taboada etc. como crítico y como literato chistoso, alto honor que aunque haya sido en guasa chirlonésca y tal, tengo que agradecer al nuevo Chirlon. ¡Muchas gracias!»

Prescindiendo del párrafo en que vuelve á hablar de Pérez, y el del sentido, porque en realidad no merecen contestación, y ocuparse de ellos sería dar una importancia que no tiene al escrito de Chirlon Pérez y compañía, voy á entrar en materia.

Dice V. que desconozco completamente porque supongo *ab absurdo* eso de la «Corte de los Milagros». En el sentido que la emplea el Sr. Chirlon, quien no la desconoce? ¿cuando oyes su Señoría que haya persona alguna capaz de comparar á Moratalla, con esa Corte de los Milagros que más de una vez (aunque V. Sr. Chirlon no lo crea), he visto tan admirablemente descrita, en la obra titulada «Los Misterios de París», id. en «Nuestra Señora de París», y en alguna otra. ¿En qué cabeza cabe, repito, comparar á Moratalla con aquella Corte de los Milagros que tanto ocupó la atención de tan eminentes literatos; desengáñese eso no cabe nada más que en su chirlonésca imaginación, y si no díganos qué parecido existe. Muchas gracias por la lección, que no la necesito, consérvela para otra ocasión en que ya sepa V. emplear la frase, porque en esta ocasión ha desagraviado un poquito, sin saber lo que se hacía.

¡Ay! Chirlon Pérez, que plancha más fenomenal has hecho, creyendo ¡torpe órencia! que no sabía nada de eso.

Una pregunta suelta Sr. Chirlon ¿Qué entiende V. por «Lógica piramidal» y por «curiosidad morrocotudal» eso pertenece á la Geometría ó á la Zoología, porque con demasiados morros y demasiada pirámide, para tan poca cosa, y yo creo que eso de los morros lo dirá por los suyos; y lo de la pirámide la ha saado de las cédulas de Egipto; ¡qué ocurrente!

Y volvamos nuevamente á la célebre suma de los claros Padres Santos, lo dije antes y lo repito, que con menos de una unidad, (personal se entienda) no se puede formar una suma, y si esa frase la empleó como dice en sentido hiperbólico debió haber hecho la correspondiente llamada, y habernos hecho ver, como V. ana retórico, porque yo no lo suponía capaz de meterse en esas honduras, porque su oficio yo supongo no corresponde á la retórica ¿verdad?

Ahora voy á contestar á la pregunta que me hace su eruditísima persona, y conste que esto si es lección. En más de una época ha habido luchas religiosas llamadas *sismas* en la que, aparte de otro cosa se ha pretendido que sea un hecho, la dimisión del poder papal, para conseguir este objeto se han formado bandos partidarios de unos y otros papas, y si mi memoria no me es infiel le diré al Sr. Chirlon Pérez, que la época que ha habido mayor número de Padres Santos ha sido de cinco. Con esta indicación que le haga, ya está V. en condiciones de consultar alguna historia de la Iglesia, ó alguna obra de Derecho Canónico, y allí verá comprobado, lo que enteramente le digo.

No vaya V. á salir ahora con algunos otros «decididamente» por que le puede resultar de que también decididamente aparezca algún individuo, que sin ser Pérez como V. sea muy diferente de lo que es en realidad.

Respecto á los latinajos que emplea en su comunicado le diré que me extraña mucho, que vaya á consultar nada menos que á un almanaque para encontrar frases hechas en latin, y ahora cuando veo que á V. le suadra muy bien la frase de Plinio. *Sutor ne supra crepidam.* (Proverbio que indica que no se meta á dar sentencia en lo que no entiendan) yo la creo muy á propósito para V. en cambio yo falta de sentido, la frase de Apelles con que V. terminaba el suyo *Ne sutor ultra crepidam.* apostaría algo á que ni sabía lo que significaba, y mucho menos analizarla. Z p t o r o á tus zapatos.

Gracias anticipadas Sr. Director, quedando suyo atento y s. s. q. b. s. m.  
Chirlon-mirlo,  
Moratalla 27 12 1900.

## LA PROVISION DEL TIEMPO

SIGLO XX.—AÑO I.

Desde las 13h33' del pasado siglo XIX y 29 de Diciembre último, lleva 24h de reinado el creciente.

Con el régimen anterior, en esta fase no suele llover: si sucede, lo hace por la noche. En todo el mar del N, Atlántico y Mediterráneo, se ha desarrollado fuerte tempestad. Desde Laponia á Brandebourg, el invierno se ensenorea y al N. de Suecia nieva. Los vientos, rolan del O al NO saltando alguna vez al NE. En la Siberia, se anotan mínimas termométricas de 49' y 53'10 Celsio. Algunos cirrus, marchan rápidos del SO y el viento al SO del Atlántico, recorre 112 kilómetros por hora.

Con estos antecedentes y el régimen de los días 30 y 31 del último Diciembre, el

PRIMER ESTADIO.—Días 1 al 3. Procede provenirle como pronense á fuertes heladas y resaca escarolas en lo general de las regiones.

Al empezar el 4, el plenilunio hace su entrada á las 23'59 y ya la lluvia pueda descender en cuanto se fijen el S ó el SO. Esto sucede luego de la puesta del sol y siempre habiendo en cuenta que los cirrus no recorran el espacio con celeridad. La niebla, se ha enseñoreado del Canal de la Mancha. En el golfo de Dantziehk, domina el NE. en Moldavia, el E. He aquí lo que nos sirve para apreciar el

SEGUNDO ESTADIO.—Días 4 al 16.—Como probable en ventarrones, frios y nieblas en las provincias centrales y en Aragón. El N. ha mantenido el régimen ante

rrior y el SO ha empezado á soplar im-peliendo cirrus hacia la Península, provenientes del NE de Africa y de Las Azores. Un mínimo barométrico, se ha inclinado al O de Córcega y la lluvia se precipita sobre la corriente equatorial de Cabo Verde. Hacia el SE, las presiones son altas, y el

TERCER ESTADIO.—Días 7 al 8.—Ya pueda provenirle como de buena temperatura inolusa Portugal, exceptuando Francia ó Inglaterra donde el frío se hará intenso.

En el Báltico y en Skager Riek, vuelve la temperatura del N. á perturbar el equilibrio; y corriéndose al Atlántico en dirección al Cabo de San Adrián, lleva influencia al NO. Sentado este antecedente, el

CUARTO ESTADIO.—Días 9 al 11.—Procede considerarse como probable en fuertes escarolas y frío produciéndose al S y SO nubes serrosas que se dirigen rápidas al centro, en dirección del E y NE.

Empieza el menguante el día 12 á las 20h23' y es sabido que esta fase es que renuncia á la lluvia. Una depresión en el golfo de Génova, avanza hacia el N de Baleares y por el SO los cumulus invaden Andalucía, S de Portugal y Estremadura. El SE, sopla en Almería y del O. de las Azores, los cirrus invaden Portugal. En consideración á tales antecedentes el

QUINTO ESTADIO.—Días 12 al 14.—Podemos reseñarle como probable en nublados y lluvias, desde Tarifa á Ayamonte, desembocadura del Guadiana, Barcelona, al Cabo de Creus, alto Aragón, Navarra, Rioja, el Pirineo Catalán, la cuenca del Duero, Soria, Burgos, León, el N de Palencia, Jaén, sierras de Segura y Cazorla, Asturias, Santander, Vascoagadas y Galicia. Fuertes escarolas y hielo, en las provincias centrales, y nevadas en Levante, O de Estremadura, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, S de Avila, Zamora, Valladolid, cuenca inferior del Ebro, y Salamanca. Si el NO se presenta, las nevadas harán su aparición.

Al llegar á esta altura la borrasca invernal, surge brusco cambio meteorológico y el

SEXTO ESTADIO.—Día 15.—Puede provenirle como probable un buen tiempo propio de la estación y fuertes escarolas.

Escudístico.

## JURADOS

De conformidad á lo prevenido en el artículo 44 de la ley del Jurado, han sido designados por sorteo para formar Tribunal para la vista de las causas señaladas en el próximo cuatrimestre los siguientes Jurados:

**Cabezas de familia**  
D. Francisco Rosique Ros, D. Antonio Valentín Segura, D. Juan Campillo Amorós, D. Gabriel Ponce de León, don Alfonso Sánchez Arques, D. Manuel Orriols, D. Mariano B. Bautista, don Patricio Hidalgo Lopez, D. Matias Clares Diaz, D. José Requiel, D. Enrique A. marza Tomás, Sr. Esquivar Melgarejo, D. Pedro Lorca Torrijos, D. Emilio Borbones Garcia, D. Eusebio Anáez Sanchez, D. Mariano Garrigós Garcia, don Mariano Morón Prádel, D. Juan Garcia Cascales, D. Rafael Ladrón de Guevara y D. José Maseguez Bautista.

**Capacidades**  
D. Enrique Quesada Salvador, don Francisco Pio Tejera, D. Luis Llanos Jimenez, D. Miguel Cano Fernandez, don Bernabé Guerrero, D. Miguel Serrano Roca, D. Andrés Loraote Valcarlos, don Diego Hernandez Ullán, D. Eduardo Pardo B. quero, D. Luis Fernandez Tortosa, D. José Jimenez Pérez Tudela, D. Angel Guirao Girado, D. José Lopez Garcia, D. José Ocasjoda Martínez, D. Vicente Pérez Ocasjoda y D. Luis Morales.

